

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 345

DALCAHUE, 30 de enero del 2014.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2014;, Sesión Extraordinaria N° 12 concejo municipal La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: Al **CLUB DEPORTIVO SENIORS DE DALCAHUE, RUT.:N° 75.894.100-0** la cantidad de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos), dinero que será transferido para el proyecto adjunto.-

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.004.111 Organizaciones comunitarias.-

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó
- ***La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes

JAPM/RPSN/RCCC/pyoa